

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 7 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado/a: Ahmed El Abd NIF/NIE/CIF X5488223D.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos GR/2018/725/C.G./EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador:
«La posesión de especies silvestres sin documentación acreditativa de su adquisición legal en mercadillo del t.m. de Baza» Objetos decomisados: «cabeza y cuello de ciervo»- que podría ser constitutiva de la infracción tipificada en el art. 74.14 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como grave y sancionable por el art. 82.1.b) de la citada ley con multa de 601,02 a 60.101,21 euros.
 - Recurso y plazo: 10 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE para formular cuantas alegaciones y presentar cuantos documentos e informaciones estime pertinentes, según art. 73.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

2. Interesado/a: Beryl Yvonne Albin Pasaporte: 800969293.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador-Formulación de Cargos GR/2018/733/G.C./EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador:
«La posesión de especies silvestres sin documentación acreditativa de su adquisición legal en mercadillo del t.m. de Baza» Objetos decomisados: «cornamenta de ciervo»- que podría ser constitutiva de la infracción tipificada en el art. 74.14 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como grave y sancionable por el art. 82.1.b) de la citada ley, con multa de 601,02 a 60.101,21 euros.
 - Recurso y plazo: 10 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE para formular cuantas alegaciones y presentar cuantos documentos e informaciones estime pertinentes, según art. 73.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

3. Interesado/a: Christopher Bradley NIF/NIE/CIF X8813085Z.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador-Formulación de Cargos GR/2018/691/G.C./ENP y Carta de Pago.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: «Acampada de un vehículo marca Audi matrícula 117DPN en terreno forestal y poblado con abundantes pastos existencia de hoguera apagada en el paraje conocido como

Barranco de Enmedio en t.m. de Almuñecar-Granada»- que podría ser constitutiva de la infracción tipificada en el art. 64.3 de la Ley 5/1999 de Incendios Forestales de Andalucía, siendo calificable como leve, según art. 68 de la citada ley, y sancionable por art. 73.1.a) con multa de 60,10 a 3.005,06 euros.

Sanción: Multa por importe de 200 euros.

-Recurso y plazo: 10 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE para formular cuantas alegaciones y presentar cuantos documentos e informaciones estime pertinentes, según art. 73.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Carta de pago: núm. 0972180775070 por importe de 120 euros, cantidad resultante tras aplicar las reducciones previstas en art. 85 Ley 39/2015 PACAP.

4. Interesado: Rubén Sánchez Arenas NIF/NIE/CIF 44282661W.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador-Formulación de Cargos SN/2017/309/G.C./ENP y Carta de Pago.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: «circular con una motocicleta marca KTM-modelo 300 FXC-matrícula 1149JTF, por un barranco en la sierra del Manar dentro del P.N. Sierra Nevada», hecho constitutivo de la infracción tipificada en el art. 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales de Andalucía, calificable como leve y sancionable por art. 27.1.a) de la citada ley con multa de 60,10 a 601,01 euros.

Sanción: Multa por importe de 180,30 euros.

- Recurso y plazo: 10 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE para formular cuantas alegaciones y presentar cuantos documentos e informaciones estime pertinentes, según art. 73.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Carta de pago: núm. 0972180771235 por importe de 108,18 euros, cantidad resultante tras aplicar las reducciones previstas en art. 85 Ley 39/2015 PACAP.

Granada, 7 de septiembre de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»